

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LUZ ADRIANA MOLINA REYES Rut 016812801-0
 La Cantidad de \$ 140,000 CIENTO CUARENTA MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO DE SERVICIO DE ASISTENTE EN SALA DE ESTIMULACION TEMPRANA
 PROYECTO CHILE CRECE CONTIGO MAYO DE 2011
 Fecha de Pago 27/05/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	10	27/05/2011	140,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Totales	Debe	Haber
			0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-05-00-000-000-000	ADMINISTRACION DE FONDOS	140,000	
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		14,000
111-03-02-000-000-000	BANCO CHILE (290-07323-05)		126,000
	Totales	140,000	140,000



[Handwritten signature]

M° CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]

MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



[Handwritten signature]

PATRICIA OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

[Handwritten signature]

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero